

	UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Vigencia: 10/02/2021
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

<b>Información de la Reunión:</b>	
Fecha:	23 de abril de 2025
Acta #:	14
Lugar:	UNILAB S.A.S Sede Balboa
Hora:	8:30 am
Duración:	15 minutos
Organiza:	Auxiliar de atención al usuario – Educación a usuarios

<b>Tema de la Reunión:</b>
Deberes del paciente

<b>Invitados</b>
Usuarios UNILAB S.A.S

<b>Agenda de la Reunión:</b>
------------------------------

- 1) Presentación y saludo por parte de atención del usuario de UNILAB S.A.S
- 2) Educación en deberes del paciente
- 3) Registro fotográfico
- 4) Registro de asistencia

<b>Desarrollo de la reunión</b>
---------------------------------

1) Presentación y saludo por parte de la coordinadora de atención al usuario de UNILAB S.A.S  
Siendo las 8:00 am del día 23 de abril de 2025, en Unilab S.A.S sede Balboa se procede a realizar educación en “deberes del paciente”, se inicia con la presentación de la auxiliar de atención al usuario Anyi Carolina botina cabrera quien da un saludo de bienvenida y explica la importancia de los Deberes del paciente

#### 2) Educación en deberes del paciente

Se realiza educación en Deberes del paciente, explicando que las responsabilidades y derechos de los pacientes son normas básicas que rigen la comunicación entre el paciente y los trabajadores de la salud. Estos buscan asegurar que los pacientes reciban una buena atención médica, respetuosa y que se enfoque en sus necesidades, y al mismo tiempo establecen responsabilidades para que el paciente se cuide a sí mismo. Algunos derechos importantes son recibir atención a tiempo, ser tratado con respeto y dignidad, que la información sea confidencial y poder participar en las decisiones sobre el tratamiento. Los deberes del paciente son seguir las recomendaciones médicas, informar honestamente sobre su salud y ser respetuoso con el personal médico y las instalaciones.

Algunos deberes son:

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de otras personas.
- Cumplir las normas del sistema general de seguridad social en salud.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir con el afianzamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de

régimen contributivo.

- Actuar de buena fe frente al sistema general de seguridad social en salud Responsabilidad y empoderamiento: Cuando se identifican problemas, los miembros del laboratorio tomarán la acción necesaria para dar solución a lo que se presente.

### 3) Registro fotográfico



# DEBERES DEL USUARIO UNILAB



Señor usuario tenga en cuenta que usted tiene los siguientes deberes...

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que ponga en peligro la vida o la salud de las personas
- Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiere para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud mediante el pago de su copago si usted pertenece al régimen contributivo
- Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de la salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de este.



**Firmas de aprobación**

REALIZA:

Anya Botina.

AUXILIAR DE ATENCIÓN AL USUARIO

APRUEBA:



ANGIE NATHALIA ERAZO MORENO  
COORDINADORA DE ATENCIÓN AL USUARIO



UNILAB IPS SAS	Cód. DES-RC003
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Vigencia: 10/02/2021
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2

4) Registro de asistencia

LABORATORIO CLINICO Y CITOLÓGICO SAS		Cód. IAU-RC013				
REGISTRO DE ASISTENCIA COMUNITARIA		Vigencia: 18/10/2023				
PROCESO: ATENCION AL USUARIO		Versión: 1				
SEDE:		FECHA: 23-Abr-25				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deberes		RESPONSABLE: Anyi Carolina Botina.				
#	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACION	EPS	DIRECCION	N° DE CELULAR	FIRMA
1	SOLAY E DOMINGUEZ	74677337	Asmet	Willa del sur	3166490539	SOLAY E D
2	Sandra Rojas	75584393	Asmet	Bl Jandín	3206506834	Suff
3	Isabelina Luna	48603996	Asmet	Bl Reina	3104585600	Isabelina Luna
4	ANALINA CAICEDO	75596852	Asmet	Comitales	3728669235	ANALINA CAICEDO
5	Cristina Reyes Botón	105932062	Asmet	El Bolívar	320614511	Cristina Reyes
6	Yoseline Zuriga Imbabi	100447977	Asmet	El planada	333226982	Yoseline Zuriga
7	Adriana Rioses	105935412	Asmet	Bl Fatima	313716005	Adriana R.
8	MARIBEL RODRIGUEZ	705936069	Asmet	Bermel AH	323378979	MARIBEL RODRIGUEZ
9	Mireya Luna	261692614	Asmet	La Pajar	312232832	Mireya Luna
10	Yoseline Zuriga	100447977	Asmet	La planada	333226982	Yoseline Zuriga
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						